

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNL

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Asignatura: FINANZAS PÚBLICAS Y POLITICA FISCAL

Objetivo

General

Reconocer el rol del Estado y de las políticas públicas en el marco de las finanzas públicas y política fiscal y dimensionar los aspectos del gasto público, de la creación de externalidades y de las diferentes funciones fiscales.

Específicos: Que el maestrando:

- profundice en los fundamentos económicos y jurídicos del sistema de presupuesto, recursos y erogaciones públicas.
- comprenda la dinámica histórica de la teoría económica referida a los recursos y erogaciones del Sector Público.
- comprenda las interrelaciones de la Economía del Sector Público con otros campos del conocimiento afines.
- profundice los elementos de teoría económica y jurídica que fundan las relaciones de coordinación de recursos y gastos supra e intra nacional entre los distintos Sectores Públicos modernos.

Contenidos Analíticos

Unidad 1: Introducción al estudio de las Finanzas Públicas

1. Finanzas Públicas y Economía del Sector Público. El sector público y su papel en la economía. Relaciones con el Derecho Financiero y tributario. Sus relaciones con la

Ciencia Política. Importancia de un análisis interdisciplinario. Las escuelas económicas y sus visiones sobre el fenómeno público.

2. El mercado como intento de respuesta a las preguntas económicas. Sus posibilidades y límites. Las fallas de mercado. Correcciones de la autoridad. Las fallas de la autoridad. Distintos enfoques sobre economía del bienestar.

3. El proceso político y la satisfacción de las necesidades públicas. Bienes preferentes. El proceso de decisión colectiva y sus posibles inconsistencias. Objetivos de la actuación del Sector Público en una sociedad de base mixta. Instrumentos de política económica. Su relación con los objetivos. Políticas fiscales y monetarias. La política fiscal dentro de la política económica y su influencia en las variables macroeconómicas.

4. El rol del sector descentralizado y las empresas públicas en las finanzas estatales.

Unidad 2: Presupuesto Público

1. El presupuesto como documento y acto legislativo. Etapas de la formulación. Proceso. Principios presupuestarios y clasificadores.

2. La ejecución presupuestaria y su dinámica.

3. Esquema de Reglas Fiscales. Transparencia.

4. Presupuesto tradicional y presupuesto por programas. Aspectos conceptuales. Aplicaciones.

5. Déficit Fiscal, Deuda Flotante y Política Anti-cíclica. Enfoques relevantes. El Presupuesto y la inflación. Derivaciones.

Unidad 3: El gasto público

1. Los paradigmas tradicionales del Estado y su relación con las responsabilidades de gasto. El Estado de Bienestar y el enfoque Neoliberal (la influencia de la PublicChoice).

2. Las funciones del Estado y los gastos según sus efectos sobre el sistema económico. La visión desde los gobiernos subnacionales.

3. El ciclo de la ejecución del gasto. Marco jurídico. Modelo de gestión administrativa y financiera. Visión presupuestaria versus versión de caja.

Unidad 4: Los ingresos públicos

- 1.-Fuentes de financiamiento del Sector Público. Diferentes clasificaciones. El marco jurídico de las fuentes de financiamiento del Estado. Efectos redistributivos del ingreso a través de la política fiscal. Productividad pública.
- 2.- Medición de los recursos públicos. Distintos criterios. Presión Fiscal. La elusión y la evasión fiscal.
- 3.- Tributos. Características. Impuestos, tasas y contribuciones especiales. Principios de la tributación. Eficiencia y neutralidad de la tributación. Finesextrafiscales. Efectos de los tributos. Los costos sociales de la tributación.
- 4.- Objetos económicos de la tributación. Imposición sobre las transacciones internas y el comercio exterior. Imposición sobre la renta personal y empresarial. Imposición sobre el patrimonio de personas y empresas. Otros casos de imposición.

Unidad 5: Deuda y Financiamiento del presupuesto público

1. El endeudamiento en el marco de las funciones del Estado. Aplicaciones. Financiamiento del déficit fiscal.
2. Política macroeconómica y endeudamiento en los niveles subnacionales de gobierno. Esquemas previstos.
3. Paradigmas de control del endeudamiento en los gobiernos subnacionales. Relaciones Estado-Mercado.

Unidad 6: Coordinación fiscal sub y supranacional

1. Problemas de coordinación para las erogaciones y los recursos públicos ante distintos niveles públicos.
- 2.- El problema del financiamiento de las erogaciones en los Estados Federales. Responsabilidades de gasto. Los casos de niveles supranacionales.
3. Coordinación de política y administración tributaria internacional. Armonización ante niveles supranacionales.
- 4.- Coordinación de política y administración tributaria interna. El caso de los Estados Federales.

Bibliografía

BASICA

- Argañaraz, N.; Garzón, J. M. y Bocco, M. J. (2001): “La deuda pública provincial”, Documento de Trabajo N° 33, Ieral.
- Asensio Miguel A. (2000) *Federalismo Fiscal: Fundamentos. Análisis Comparado y el caso argentino*. Ediciones Ciudad Argentina y Universidad del Salvador. Buenos Aires.
- Asensio, Miguel Ángel (2009): “Instituciones Fiscales y Presupuesto Público”. Editorial Buyatti. Buenos Aires.
- Atchabahian, Adolfo (2008): “Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública”, Ed. La ley, Buenos Aires.
- Braun, Miguel y Gadano, Nicolás (2006): “¿Para qué sirven las reglas fiscales? Un análisis crítico de la experiencia argentina”, CIPPEC, Buenos Aires.
- Buchanan, J. M. (1981): *Towards a Theory of Rent-Seeking Society*, Texas A. and M. University Press.
- Buchanan, J. M. Y Tullock, G. (1993): “El Cálculo del Consenso”, Ed. Planeta.
- Cepal (2009): “Las relaciones fiscales intergubernamentales y las Finanzas subnacionales ante la crisis”, en conferencia “Las políticas públicas ante la crisis global: problemas presentes y desafíos futuros”, Santiago.
- Cuadrado, J., Mancha, T. y otros (2005): “Política Económica, Objetivos e Instrumentos”, Mac Graw Hill, Madrid.
- Fenochietto Ricardo (2006) *Economía del Sector Público*. Buenos Aires. La Ley.
- Fondo Monetario Internacional (1988): “Aspectos del presupuesto Público”, Washington, EEUU.

- GiulianiFonrouge, Carlos M. (2011): "Derecho Financiero", Ed. La Ley, Buenos Aires.
- JarachDino (2013) *Finanzas públicas y derecho tributario* Ed. AbeledoPerrot. Buenos Aires.
- Lopez Murphy, R.: "Descentralización fiscal y política Macroeconómica", serie Política Fiscal 87, Cepal.
- Macon Jorge. (2002)*Economía del Sector Público*. McGraw-Hill, Bogotá.
- Makón, Marcos (1997): "La Reforma del Sistema Presupuestario Nacional". En Revista ASAP N° 29, Buenos Aires.
- Ministerio de Economía: "Aspectos teóricos y metodológicos del sistema del presupuesto".
- Musgrave, R. y Musgrave P., (1999): "Hacienda Pública Teórica y Aplicada", McGraw-Hill.
- NuñezMiñana Horacio. (1998)*Finanzas Públicas*. Buenos Aires: Macchi.
- Rosen, H. S. (2002) *Hacienda Pública* Ed. McGraw-Hill. Madrid.
- Sciara, Angel: "Aspectos teóricos y metodológicos del presupuesto por programas".
- Stiglitz, J. E. (2002) *La economía del Sector Público*. Ed. Antoni Bosch. Barcelona.

COMPLEMENTARIA

- Abuelafia, Emmanuel y otros: (2004) "Coparticipación Federal: una mirada más allá del debate de corto plazo" en *Documentos de Políticas Públicas*, CIPPEC, Buenos Aires, diciembre.
- Ahumada H.; Canavese, A. y otros (1996): "Impacto distributivo del presupuesto público: aspectos metodológicos", publicado en la Revista N° 38 de la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP).
- Albi Emilio, Contreras Carlos, González Páramo José M. y otros (1994) "Teoría de la Hacienda Pública" Editorial Ariel . Barcelona.
- Argañaraz y otros. (2005) *¿Cuál es el verdadero costo de los impuestos? Una revisión de aspectos conceptuales y metodológicos*. Documento de discusión

Nro. 1 de la Serie Competitividad Fiscal. IERAL de la Fundación Mediterránea, Marzo

- Arrow Kenneth. (1994) *Elección social y valores individuales*. Buenos Aires: Planeta Agostini.
- Asensio Miguel Angel. (2003) *Descentralización y federalismo fiscal en la Unión Europea y el Mercosur*. Santa Fe. Ediciones UNL.
- Asensio Miguel Angel. (2006) *La descentralización fiscal en el Cono Sur y la experiencia internacional*. Buenos Aires. Buyatti.
- Berggren Niclas. (1999) "Economic freedom and equality: Friends or foes?" en *Public Choice*. KluwerAcademicPublishers, Volume 100, Nros. 3-4, September: 203.
- Buchanan, J. M. (1984): "Política sin romanticismos. Esbozo de una teoría positiva y de sus implicaciones normativas", en *El análisis económico de lo político*, Center of Study of PublicChoice, George Mason University.
- Buchanan, J. M. y otros (1979), *El Sector Público en las Economías de Mercado*, Espasa-Calpe, S.A.
- Cao Horacio (2008) "Ortodoxia y revisionismo en el abordaje de la coparticipación federal de impuestos" en *Revista Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental*. Año 14. Nro. 26. 121:145.
- Casás José O. (1994) "Antecedentes jurídico-institucionales del Régimen de Coparticipación Argentino - Ley 24.309" en *Comité Ejecutivo - Comisión Federal de Impuestos - Mayo de 1994*. Buenos Aires. Comisión Federal de Impuestos.
- Díaz Frers, Luciana (2008) "En deuda con la Constitución: el régimen de coparticipación, problemas y soluciones" en *Documento de Recomendación de Políticas Públicas No 58*, CIPPEC, Buenos Aires, noviembre.
- Filc Gabriel (comp.). (2008) *Las políticas fiscales en Argentina: un complejo camino hacia la equidad y la eficiencia*. Buenos Aires. Fundación CIPPEC.
- Fondo Monetario Internacional. *Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas*.
- Fondo Monetario Internacional. *Taxlawdesign and drafting*. IMF, 1998
- Fondo Monetario Internacional. *Taxpolicyhandbook*. IMF, 1995

- Freire M., Huertas M., Darche, B. (1999): “Acceso Subnacional a Los Mercados de Capitales: La Experiencia Latinoamericana”, en el Curso “Las relaciones fiscales intergubernamentales y la gestión financiera local”, organizado por IESA, Banco Mundial – BIRF y Instituto del Banco Mundial (IBM).
- Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas. (2001) “Crecimiento y equidad en la Argentina. Bases para una política económica para la década. Síntesis y Propuestas”. Buenos Aires, Octubre.
- Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas. (2003) “Instituciones Fiscales para la Argentina”. Fundación Konrad Adenauer. Buenos Aires.
- García Vizcaíno, Catalina: (2012) "Derecho Tributario" La Ley. Buenos Aires.
- Hahnel Robin y Albert Michael. (1990) *Quiet Revolution in Welfare Economics*. Princeton: Princeton University Press.
- Hauque Sergio (2008) “La progresividad de los tributos como fuente de inequidad e indeterminación” en *Revista Imagen Profesional Nro. 68*. Federación Argentina de Profesionales en Ciencias Económicas, Diciembre.
- Hauque Sergio. (2011) “El destino de los recursos públicos como contenido básico del pacto fundante de la Nación Argentina” en *Revista Criterios Tributarios* - Año XXVI Nro 159 – Buenos Aires - Argentina.
- Hauque Sergio. (2006) *Coparticipación Federal: Estado actual y cuestiones pendientes*. Informe Nro. 10 Área Tributaria y Provisional. Centro de Estudios Científicos y Técnicos. Federación Argentina de Profesionales en Ciencias Económicas.
- Hauque Sergio. (2011) “La exposición de los costos ocultos de la tributación en el sistema de presupuesto y contabilidad pública” en *Anales de las XXIX Conferencia Interamericana de Contabilidad*. San Juan. Puerto Rico.
- Hauque Sergio. (2012) Los trabajos de Hércules en el Siglo XXI. *Labores previas para la distribución de los recursos públicos argentinos* Ediciones Universidad Nacional del Litoral.

- Hernandez Antonio (director). (2008) *Aspectos fiscales y económicos del federalismo argentino*. Academia Nacional de Derecho y Cs. Sociales de Córdoba. Córdoba.
- Las Heras José María. (2004) *Estado Eficiente. Administración financiera gubernamental Un enfoque sistémico*. Buenos Aires: Buyatti, 2004.
- Lipsey Richard y Lancaster Kevin. (1957) *The general theory of the second best*. Review of Economic Studies.
- Mac Donell, S. M. y Amigo, R. (1976): "El impacto de la inflación en la tributación", boletín de la dgi nº 270.
- Macon, J. (1985): "Las Finanzas Públicas Argentinas", Ed. Macchi.
- Matner, R. (2000): "Gestión pública y programación plurianual", serie gestión pública 6, Cepal-ILPES.
- Murillo, J. y Saavedra, A. (1999): "Interdependencia de la inflación y las finanzas públicas", Banco de México.
- Organización de Estados Americanos. (1978) *Inflación y Tributación*. CIES. Documentos ocasionales. Washington.
- Piekarz, j. (1978): "Las finanzas públicas en un contexto inflacionario", Ensayos Económicos Nº 7, Septiembre de 1978.
- Pita Claudino (2008) *Estrategias para la recaudación interna. Enfoques y desafíos. Cuestiones clave* en Foro ALC-UE "Políticas fiscales para la cohesión social y la lucha contra la pobreza" Berlín.
- PolackovaBrix H. Valenduc C. y Swift Z. (Editores). (2004) *Tax expenditures. Shedding light on government spending through the tax system*. World Bank. Washington.
- Rawls John. (1997) *Teoría de la Justicia*. Traducción María Dolores Gonzalez. México: Fondo Cultura Económica.
- Sen Amartya Kumar, (1998) "La elección social y la justicia" en *El Trimestre Económico*. Fondo de Cultura Económica. México, Volumen LXV (4) Número 260, Octubre-Diciembre: 479.

- SenAmartya Kumar. (1999) "The possibility of Social Choice" en *The American Economic Review from The American Economic Association*, Vol.89 Nro.3, Junio: 349.
- Skocpol, T. (1989): "El Estado Regresa Al Primer Plano: Estrategias De Análisis En La Investigación Actual", en: Zona Abierta N°. 50, Enero-Marzo: Madrid, España, Pgs. 71-122.
- Spisso Rodolfo R. (1993) "La ley de Coparticipación tributaria y el principio de la lealtad federal" en *Derecho Tributario*, Tomo V. Página 241.
- Terry Moe (2000): "La teoría positiva de la burocracia", *Desarrollo Económico*.
- Villegas, Héctor B. (2013) "Cursos de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario", Astrea, Buenos Aires.

Evaluación y promoción

La asignatura se promociona con el cumplimiento de una asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases presenciales, y realización y aprobación de un trabajo final integrador o examen individual escrito.

La asignatura será calificada en base a la escala vigente en la Universidad Nacional del Litoral.